



JURADO del CONCURSO

ACTA Nº 2

Siendo las trece(13:00) horas del día 25 de Septiembre de 2023, en la sede de la Secretaría de Planeamiento Físico (SPF) de la Universidad Nacional de Córdoba, sito en Rogelio Nores Martinez Nº 2200, se reúne el jurado designado por RESOL-2023-221-E-UNC-SPF#REC – Autorizado por RR Nº 1878/2022 – Artículo 3 y 5 (Acta Paritaria Nº 8 y 40), DDAJ-2023-72333-E-UNC-DGAJ#SG, para entender en los concursos cerrados internos de las Direcciones que se detallan a continuación y los cargos que se consignan, de la Secretaría de Planeamiento Físico; con la presencia la Arq. Alicia Susana ALMIRÓN (Legajo Nº 50153); la Arq. María Paula HERRERA (Legajo Nº 42602); el Arq. César Natalio YANOVER (Legajo Nº30252); y la presencia de la veedora gremial la Sra. Luciana VEGA (Legajo 52675).

Una vez concluida la tarea de corrección del exámen teórico-prácticos, los miembros del jurado han realizado la entrevista personal al postulante que ha alcanzado en la prueba teórico-práctica al menos el cincuenta por ciento (50%), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 – último párrafo, de la Ordenanza HCS Nº 7/2012, resultando el siguiente resultado:

CALIFICACION del EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO y ENTREVISTA PERSONAL

DIR de INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO y SERVICIOS GENERALES – SPF - UNC

- Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3664 – Agrupamiento: 4A: Profesional, llamado por RESOL-2023-221-E-UNC-SPF#REC; y autorizado por Resolución Rectoral Nº 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria Nº 8 y 40) – Área Administración

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO	ENTREVISTA PERSONAL
1	ROJAS, María Alejandra	28.345.344	99,00	20

- Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3665 – Agrupamiento: 5B: Técnico, llamado por RESOL-2023-221-E-UNC-SPF#REC; y autorizado por Resolución Rectoral Nº 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria Nº 8 y 40) – Área Espacios Verdes

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO	ENTREVISTA PERSONAL
1	BLARDUNI, Valentín	29.252.904	91,50	15,00

Luciana Vega
leg. 52675
veedora gremial.

César Yanover
30252
leg. 42602


Susana Almirón
Arq. SUSANA ALMIRÓN
Directora - Dirección de Infraestructura,
Mantenimiento y Servicios Generales
Secretaría de Planeamiento Físico

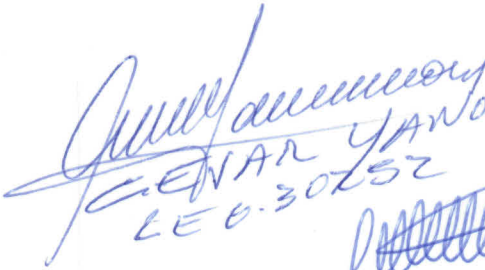
Arq. M. PAULA HERRERA
DIRECTORA DE CONTROL DE OBRAS
Subsecretaría de Planeam. Físico - U.N.C.



Habiendo concluido el presente acto, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Secretario de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga su publicación.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.


Negoticiadora
leg 22675
Veedor-primario


~~GENAR YANOVER~~
LEG. 30752


leg 42602
Arq. M. PAULA HERRERA
DIRECTORA DE CONTROL DE OBRAS
Subsecretaría de Planeam. Físico - U.N.C.


Arq. SUSANA ALMIRÓN
Directora - Dirección de Infraestructura,
Mantenimiento y Servicios Generales
Secretaría de Planeamiento Físico - U.N.C.